



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE FEBRERO DE 2025.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día veinte de febrero del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 44 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdoba, para emitir un posicionamiento, relativo a la Conmemoración del 25 Aniversario del *“Día Internacional de la Lengua Materna”*.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Juta de Coordinación Política, un oficio de solicitud de incorporación de un asunto al Orden del Día. Se instruyó la lectura al comunicado de referencia. En Votación Económica se aprobó su inclusión y se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios la actualización del Orden del Día, así como en la Gaceta Parlamentaria. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día. Asimismo, en Votación Económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite para conocimiento la Sentencia del Expediente TECDMX/JEL-002/2025, derivado del Juicio Electoral TECDMX-JLDC-162/2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento correspondiente.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado, por parte del diputado Manuel Talayero Pariente, mediante el cual solicita Rectificación de Turno para dictaminar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México, en materia de Corridas de Toros. Hecho el análisis correspondiente, no se concedió la solicitud planteada.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado, de la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana, mediante el cual solicita Ampliación de Turno para emitir opinión respecto de una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México, en materia de Corridas de Toros, misma que fue turnada para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Bienestar Animal y la de Administración Pública Local. Hecho el análisis correspondiente, no se concedió la solicitud planteada.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE FEBRERO DE 2025.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, mediante el cual solicita Ampliación de Turno para emitir opinión respecto de una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México, con el objeto de reconocer el Derecho al Acceso a la Vivienda para a las Mexicanas y los Mexicanos en situación de Movilidad Humana. Hecho el análisis correspondiente, se concedió la solicitud planteada, quedando el turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda con Opinión de la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Junta Directiva de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, mediante el cual solicita Ampliación de Turno para emitir Opinión, respecto de una iniciativa con proyecto de decreto, que modifica la fracción XXXIII del artículo 9 de la Ley de Educación de la Ciudad de México; se adiciona una fracción XIV Bis del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México; se adiciona la fracción XII Bis al artículo 2 y se adiciona la fracción IV Bis al artículo 12 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México; se adicionan una fracción XXV Bis al artículo 2 y una fracción III BIS al artículo 7 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México; se adiciona una fracción XV Bis al artículo 3 y se modifica una fracción XIX al artículo 6 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal; se adiciona una fracción XV Bis y una fracción XV Ter al artículo 5 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para la Ciudad de México, a efecto de armonizar la Ley de Economía Circular, misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Desarrollo Económico. Hecho el análisis correspondiente, se concedió la solicitud planteada; quedando el turno para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Desarrollo Económico; con Opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la diputada Judith Vanegas Tapia, mediante el cual solicita el retiro de un punto de acuerdo, enlistado el Orden del Día de la Sesión del 18 de febrero del año en curso. El Pleno quedó debidamente enterado.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron diez comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos Puntos de Acuerdo aprobados por el Pleno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a las diputadas y los diputados proponentes para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE FEBRERO DE 2025.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Doctor Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, mediante el cual solicita la modificación a la Declaratoria de Vigencia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Maestro Ángel Osvaldo Ubaldo Núñez, mediante el cual informa de su Renuncia como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, mediante el cual da por recibido el Oficio de Apertura del Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de este Congreso. El Pleno quedó debidamente enterado.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Comité de Selección de la persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, mediante el cual remite la Convocatoria y las Bases para el Proceso de Designación del Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se informó que la Convocatoria y las Bases fueron publicadas en la Gaceta Parlamentaria del día 19 de febrero y en la de la presente Sesión, para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Licenciado José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta, mediante el cual informa de su Ausencia Temporal en el Cargo. Se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.

A continuación, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a la Licenciada Aleida Alavez Ruiz, Alcaldesa en Iztapalapa, quien acudió a una Mesa de Trabajo con la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Licenciado Mauricio Tabe Echartea, Alcalde en Miguel Hidalgo, mediante el cual informa de su Ausencia Temporal en el Cargo. Se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE FEBRERO DE 2025.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Congreso del Estado de Morelos, respecto a la Clausura e Inicio de sus Períodos de Sesiones. El Pleno quedó debidamente enterado.

Después, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 52, fue retirado del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 9 y 111; se adiciona un Capítulo XIV Bis, denominado "De la Educación en Caso de Declaratoria de Emergencia" y se adicionan los artículos 128 Bis, 128 Ter, 128 Quáter y 128 Quinquies, todos a la Ley de Educación de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Talayero Pariente para presentar a nombre propio y de las y los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México, en materia de Animal Comunitario. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación de la Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal", para quedar como Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público "Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México", así como los artículos 2, fracciones II, X, XII, XIII, XIV, XV y XVI; 3; 4; 7; 9 fracción I; 10, fracción V; 11 primer párrafo; 12 fracciones VII y IX; 17 y 32 de la Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal"; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, Integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE FEBRERO DE 2025.

Comercio Feminista e Incluyente, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se adiciona un inciso "A" al numeral Tercero del artículo 58 y se adiciona un inciso "A" en el numeral Tercero del Artículo 59 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

#### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.**

Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 109 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de Programas de Gobierno e Implementación de la Agenda 2030. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con Opinión de la Comisión Agenda 2030.

Del mismo modo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 31 y 32 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, en materia de Infracciones por Producir o Causar Ruidos que Atentan Contra la Tranquilidad de las Personas; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma los artículos 3 fracción XI, 35 fracción III, 49 primer párrafo y 50 primer párrafo de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Se suscribieron once diputadas, un diputado y el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE FEBRERO DE 2025.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se deroga la fracción X, se reforma la fracción XVIII del artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, para agregar la Materia de Inteligencia Artificial a las Comisiones Ordinarias de Trabajo. Se suscribieron dos diputadas y el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 55 y se adiciona el artículo 55 Ter a la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Neli Morales Cervantes, para presentar a nombre propio y de las diputadas y los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como de la Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de Salud Mental. Se suscribieron ocho diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación con Opinión de la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de Fortalecimiento Interinstitucional en el Manejo Integral de los Residuos Sólidos de la Zona Metropolitana. Se suscribieron dos diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, mediante el cual se reforma la fracción II del artículo 554



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE FEBRERO DE 2025.

de la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de incorporar, en la integración de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, una Representación de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Afromexicanas.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.**

Se suscribieron una diputada y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión, por el que se adiciona un párrafo Quinto, recorriéndose en su orden los subsecuentes, del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, y la de Derechos Humanos.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 6 fracción VI y 13 fracción I de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; que presentó la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

En consecuencia, la Presidencia informó que se recibió una reserva al artículo 6, por parte de la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, para ser discutida en lo particular; por lo que se instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 51 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia concedió el uso de la palabra para referirse a la reserva al artículo 6 a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto. En Votación Económica, se aprobó la propuesta de modificación, reservándose para su Votación Nominal.

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal del artículo reservado con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE FEBRERO DE 2025.

52 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, por el que se emiten las Bases para desahogar la Solicitud de Reelección de las Ciudadanas Aidé García Hernández, Rosalinda Salinas Durán y el Ciudadano Manuel Jorge Carreón Perea, personas Consejeras Honorarias de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Se instruyó la lectura a los resolutivos del Acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó hacer del cumplimiento de los términos del presente Acuerdo.

Después, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 54, fue retirado del Orden del Día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, a conducirse con responsabilidad parlamentaria y respeto a la Ética Legislativa, evitando la difusión de información falsa sobre las Reformas Legislativas discutidas y aprobadas por este Congreso. Se suscribió el grupo parlamentario de MORENA a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, a favor, realizar Preguntas al Orador, por Alusiones, Mociones de Orden y de lustración y por Hechos a las personas Legisladoras: Diego Orlando Garrido López, América Alejandra Rangel Lorenzana, Valentina Batres Guadarrama; Alberto Martínez Urincho, Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, Paulo Emilio García González, Federico Chávez Semerena, Andrés Sánchez Miranda, Ricardo Rubio Torres, Pablo Trejo Pérez, Juan Estuardo Rubio Gualito, Fernando Zárate Salgado, Xóchitl Bravo Espinosa y Martha Soledad Avila Ventura.

En consecuencia, mediante Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 47, fue retirado del Orden del Día.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE FEBRERO DE 2025.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Mario Enrique Sánchez Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a reconocer la instalación de Grupos de Narcotráfico en la Ciudad y realice las acciones necesarias para atender y combatir los delitos cometidos por la Delincuencia Organizada. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

Acto seguido la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, y realizar Preguntas al Orador respectivamente, a los diputados Juan Estuardo Rubio Gualito y Ricardo Rubio Torres.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.**

Enseguida la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar a Favor, para realizar Preguntas al Orador y para hablar por Hechos a las diputadas Olivia Garza De los Santos y Yuriri Ayala Zúñiga.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, a Favor, por Hechos y para realizar Preguntas al Orador a las personas Legisladoras: Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, Claudia Susana Pérez Romero, Víctor Gabriel Varela López y Ricardo Rubio Torres.

Luego, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a estudiantes universitarios de la Universidad Autónoma Metropolitana, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, de la Universidad del Valle de México y de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar por Hechos y realizar Preguntas al Orador a los diputados Raúl de Jesús Torres Guerrero, Fernando Zárate Salgado así como a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama.

Después, la Presidencia dio la más cordial bienvenida al Maestro José Alfredo Tapia Navarrete, Comisionado de Búsqueda de Personas del Estado de Michoacán de Ocampo.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE FEBRERO DE 2025.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar por Hechos a las personas Legisladoras Alberto Martínez Urincho, Cecilia Vadillo Obregón, Federico Chávez Semerena, Xóchitl Bravo Espinosa y Ricardo Rubio Torres.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.**

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar por Hechos a la diputada Martha Soledad Avila Ventura.

En consecuencia, mediante Votación Económica, se desechó la propuesta de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento del diputado promovente.

Enseguida, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 34, 36 y 39, fueron retirados del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Barragán Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente a las y los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, que en la medida de lo posible proporcionen a la Secretaría de Cultura de la Capital, las fechas, horas y lugares de los diversos Carnavales que se llevan a cabo en sus demarcaciones, a fin de ver la posibilidad de que éstos sean incluidos en la Cartelera Digital de la Ciudad de México; con el objetivo de promover el Turismo Local y facilitar el acceso de más Capitalinas y Capitalinos a estos eventos. Se suscribieron 3 diputadas y el grupo parlamentario de MORENA a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas Autoridades a garantizar la Protección de los Datos Personales de las personas Usuarias del Complejo Olímpico México 68. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

Se concedió el uso de la palabra a la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, para solicitar una modificación al punto de referencia, la cual fue aceptada por el promovente.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE FEBRERO DE 2025.

Asimismo, se concedió el uso de la palabra para hablar en Contra a la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo. En Votación Económica, se aprobó la propuesta con modificación. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Omar Alejandro García Loria, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a implementar medidas para establecer el uso obligatorio del equipo de protección personal en los Sectores que realicen Actividades de Riesgo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Salud.

Asimismo, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 41, fue retirado del Orden del Día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que exhorta al Titular de la Alcaldía Benito Juárez, Luis Mendoza Acevedo, a rendir un Informe respecto al Operativo de Recuperación de la Vía Pública implementado el 10 de febrero de 2025 en las inmediaciones del Centro Comercial "Plaza Mitikah", en el que se reportaron agresiones y abuso de autoridad por parte de funcionarios de la Alcaldía, así como la presunta Participación de Grupos de Choque. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Debido a que ya eran más de las diecisiete horas, la Presidencia instruyó a la Secretaría someter en votación económica ante el Pleno la prórroga de la Sesión hasta la conclusión de los asuntos pendientes enlistados en el Orden del Día. En Votación Económica, no se autorizó continuar con la Sesión por lo que se informó que los asuntos que quedaron pendientes serán desahogados en la siguiente Sesión.

Finalmente, siendo las diecisiete horas con veintiséis minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 25 de febrero a las 10:00 horas.